PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ACUERDO N° 248.- En la Provincia de San Luis a VEINTIÚN días del mes de JUNIO de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OSCAR EDUARDO GATICA y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto el Acuerdo Nº 29/2016 por el cual se llamó a Concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir cargos de auxiliar de tercera administrativo para la Tercera Circunscripción Judicial. Que por Acuerdo Nº 120/2016 se estableció la instancia de inscripción para postulantes con capacidades diferentes. Que habiéndose realizado las Juntas Medicas clínicas y psiquiátricas correspondientes, para determinar los niveles y el tipo de discapacidad de los postulantes, resulta oportuno establecer la metodología de evaluación a la que se someterán. Por ello:

ACORDARON: I.- DISPONER que los siguientes postulantes deberán presentarse con su DNI, el día MARTES 05/07/2016, a las 09:30 hs, en la Sala de Capacitación de Informática del Palacio de Justicia, sito en calle 9 de Julio Nº 934 de la ciudad de San Luis, a fin de someterse a los exámenes de oposición (velocidad - ortografía – conocimientos teóricos, según corresponda) previstos en el Apartado Cuarto - Anexo I del Acuerdo Nº 29/2016, sin carácter eliminatorio; y que se basará en el programa de estudio que obra como Anexo I del presente Acuerdo. A saber:

ADARO, LORENA PAOLA
BARROS DUFRECHOU, MARIA EUGENIA
BARROSO, ANGEL EZEQUIEL
CARRIZO, JUAN PABLO
ESPINOSA CASTRO, ARACELLI GHIAJAIRA
MONTENEGRO, LUCAS MARTIN

MOYA, YESICA LORENA OGAS, TORIBIO ELIO PIRRA SQUAGLIA, MARISOL

II.- ESTABLECER que los siguientes postulantes deberán presentarse el día MARTES 05/07/2016 en los horarios consignados, en la Dirección de Recursos Humanos, a fin de realizar una entrevista personal. A saber:

AVILA, RAFAEL EDUARDO ANDRES: 11hs

CORREA VARGAS, FLORENCIA MICAELA: 11,30hs

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DRH

ANEXO I

PROGRAMA DE ESTUDIO

CONCURSO DE INGRESO PERSONAL CON CAPACIDADES DIFERENTES

- Constitución de la Provincia de San Luis: disposiciones sobre el Poder Judicial (Capítulo XXI).
- Ley Orgánica de Administración de Justicia (Ley Nº IV-0086-2004 (5651 *R)): Órganos Judiciales. De Los Empleados. Disposiciones comunes a Jueces, Funcionarios y Empleados. Receso de los Tribunales. Régimen Disciplinario. Potestad Correctiva. Del Superior Tribunal de Justicia. Del Ministerio Público. Compaginación de Expedientes. Foliatura de Expedientes.
- Estatuto del Empleado Judicial (Acuerdo Nº 566/2007): Ámbito de Aplicación. Clasificación del Personal. Ingreso al Poder Judicial. Inhabilidades e Incompatibilidades. De los Deberes y Derechos. Prohibiciones. Derechos. Permanencia y Beneficio por Jubilación o Retiro. Concursos para Ascensos. Concurso para el ingreso, Condiciones Especificas. Calificación del Personal en actividad. Del Escalafón Carrera Administrativa. Cesación de la relación.
- Régimen de Licencias (Acuerdo Nº 261/2015)